FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 05/2013 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA LA COMPAÑÍA MULTI-ROL"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Ad Referéndum *Nº 05/2013 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA LA COMPAÑÍA MULTI-ROL"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes 06 de febrero del año en curso, a las nueve horas y diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 05/2013, en la cual se hace constar que se ha presentado una sola oferta y es la de: **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Celeste Coronel Aguayo**
Por lo expuesto anteriormente no se realizó la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", prorrogándose la apertura para una fecha posterior.

El día martes 19 de febrero del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentado su oferta las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
DISTRIBUIDORA MyC de Mirna C. Coronel Aguayo	**Gs. 20.176.875**
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	**Gs. 21.167.772**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 09/2013, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 25 de febrero del año dos mil trece, en el local del salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N°16/13 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 31 de enero de 2013, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON.
MIEMBROS : CAP INT OSVALDO ANDRES NUÑEZ B.
: TTE 1° AVC JM MILCE MARIA FLORENTIN.

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo,** cuentan con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Fotocopia simple de la patente municipal.

OFERENTE: DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores con instituciones públicas o privadas; Copia de Adenda 1 y 2; Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el PBC; Planilla de Precios adecuado a la adenda N°1

Las ofertas presentadas por **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo**, han presentado todos los documentos solicitados. Todas las ofertas son consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado fue necesaria la solicitud de aclaración, en lo que se refiere a la corrección de errores aritméticos (Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"). Por lo que fue solicitada la aclaración:

- Por Nota del Comité de Evaluación N° 06 de fecha 27 de febrero, a través de la UOC N°1 Comanjefe al oferente, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., se solicita aclarar la diferencia entre el total de la oferta presentada y el total del Cuadro Comparativo de Precios
  Por nota S/N de la Distribuidora San Cayetano S.A., de fecha 28 de febrero del corriente, dicha firma comercial corrige los errores aritméticos, sin modificar los precios unitarios ofertados.

- Por Nota del Comité de Evaluación N° 07 de fecha 12 de marzo, a través de la UOC N°1 Comanjefe al oferente, DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo, se solicita aclarar la diferencia entre el total de la oferta presentada y el total del Cuadro Comparativo de Precios
  Por nota S/N de la Distribuidora M y C., de fecha 13 de marzo del corriente, dicha firma comercial corrige los errores aritméticos, sin modificar los precios unitarios ofertados.

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo
1	Total del Llamado	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo	
	Ratios %	
Ratio de liquidez	13,43	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,15	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,11	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo, c**umple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar por el total del Llamado a la firma **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo**

4. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 15 de marzo de 2013, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

OSVALDO ANDRES NUÑEZ B.
CAP INT - Miembro

MILCE FLORENTIN Q.
TTE 1° AVC JM- Miembro

GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION